



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
DIPUTACION REGIONAL
DE CANTABRIA

DEP. LEG. SA. 1. 1958
IMPRESA REGIONAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1983

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLVII

Miércoles, 31 de agosto de 1983. — Número 110

Página 1.189

ANUNCIOS OFICIALES

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO DE CANTABRIA

En el expediente SS-329/83, seguido contra José Manuel Saiz Callejas, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de infracción levantada a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, por infracción de Seguridad Social, se propone sanción de setenta y cinco mil pesetas y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos».

Y para que sirva de notificación a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado últimamente en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 17 de agosto de 1983.—El jefe de la Inspección (ilegible).

1.377

En el expediente SH-331/83, seguido contra José Manuel Saiz Callejas, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de infracción levantada a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, por infracción de seguridad e higiene, se propone sanción de cincuenta mil (50.000) pesetas y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos».

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

- Inspección Provincial de Trabajo de Cantabria ... 1.189
- Comandancia Militar de Marina de Santander ... 1.189

ANUNCIOS DE SUBASTA

- Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander 1.190

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Providencias judiciales 1.191

ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Ayuntamientos de: Santander, Medio Cudeyo y Torrelavega 1.193

Y para que sirva de notificación a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado últimamente en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 17 de agosto de 1983.—El jefe de la Inspección (ilegible).

1.378

En el expediente SO-330/83, seguido contra José Manuel Saiz Callejas, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de obstrucción levantada a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, por infracción de obstrucción, se propone sanción de veinticinco mil (25.000) pesetas y se da plazo de quince días para

presentación de escrito de descargos».

Y para que sirva de notificación a José Manuel Saiz Callejas, domiciliado últimamente en La Veguilla, 89, Puente San Miguel, hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 17 de agosto de 1983.—El jefe de la Inspección (ilegible).

1.379

En el expediente SO-269/83, seguido contra José Peña Raba, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de obstrucción levantada a José Peña Raba, domiciliado en calle Peñas Redondas, 4-2.º izquierda, Santander, por infracción de obstrucción, se propone sanción de cien mil (100.000) pesetas y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos».

Y para que sirva de notificación a José Peña Raba, domiciliado últimamente en calle Peñas Redondas, 4-2.º, Santander, hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 17 de agosto de 1983.—El jefe de la Inspección (ilegible).

1.373

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

EDICTO

Don Pedro Barragán López, teniente de navío, instructor de los expedientes administrativos

números 62 y 64 de 1983, instruidos con motivos del extravío de la cartilla naval militar y licencia de navegación de la embarcación «Sereni II», folio 472 de la 5.ª lista de Santander,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor comandante militar de Santander las mencionadas cartilla naval militar y licencia de navegación han sido declaradas nulas y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que esté en posesión de alguna de ellas y no haga entrega a la autoridad.

Santander, 9 de agosto de 1983. El teniente de navío, Pedro Barragán López.

ANUNCIOS DE SUBASTAS

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUM. UNO DE SANTANDER

EDICTO

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo de la Número Uno, decano de los de Santander y encargado de las ejecuciones gubernativas de dicha provincia,

Hago saber:

Que en diligencias ejecutivas número 1.694-95/77 y otros, seguidas a instancias de Tesorería Territorial como órgano gestor de la Seguridad Social, contra la empresa Federico García Martínez, con domicilio en Zancajo Osorio, 12, 5.º-A, Santander, en reclamación de cuotas por impago a la Seguridad Social de las mismas, he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a dicha razón social, y que son los siguientes:

Urbana.—Piso quinto izquierda, según se sube por la escalera parte Norte, de un edificio señalado con el número sesenta y nueve de la calle Castilla, de esta ciudad, con acceso por el portal número seis de la calle transversal, hoy Zancajo Osorio, número 12. Es del tipo A, con una superficie construida de 67,93 metros cuadrados.

Inscrita en el libro 227, folio 162, finca 19.235, sección 2.ª

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en los locales de esta Magistratura de Trabajo, sitios en esta capital, calle Valli-ciego, 8, se ha señalado las diez horas del día 11 de noviembre de 1983.

Esta subasta se regulará por lo dispuesto en el artículo 24 de la O. M. de 7 de julio de 1960, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito continuarán vigentes, entendiéndose que el remate queda subrogado en las responsabilidades que de ellas se derivan.

Se celebrará una sola subasta, con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación, como mínimo, el magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación, sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación y ofreciendo el derecho de tanteo al organismo ejecutante, por plazo de cinco días.

Los bienes han sido tasados en la cantidad de 3.000.000 de pesetas, y quienes deseen tomar parte en esta subasta podrán examinarlos en los locales de la empresa.

Dado en Santander a 8 de agosto de 1983.—El magistrado de Trabajo, Francisco Javier Sánchez Pego. 1.322

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. UNO DE SANTANDER

EDICTO

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo de la Número Uno, decano de los de Santander y encargado de las ejecuciones gubernativas de dicha provincia,

Hago saber:

Que en diligencias ejecutivas número 205-6/79 y otros, seguidas a instancia de Tesorería Territorial como órgano gestor de la Seguridad Social, contra la empresa Moisés Luis Arce Salmón, con domicilio en Escobedo de Camargo, en reclamación de cuotas por impago a la Seguridad Social de las mismas, he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a dicha razón social, y que son los siguientes:

Planta baja.—Izquierda de la casa señalada con el número dos de la calle Marqués de la Hermida, está situado en la primera planta del inmueble sin contar el sótano. Tiene una superficie de 115 metros cuadrados. Inscrita en el libro 106, folio 245, finca 6.083, sección 2.ª

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en los locales de esta Magistratura de Trabajo, sitios en esta capital, calle Valli-ciego 8, se ha señalado las nueve treinta horas del día 11 de noviembre de 1983.

Esta subasta se regulará por lo dispuesto en el artículo 24 de la O. M. de 7 de julio de 1960, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito seguirán subsistentes, quedando el remate subrogado en las responsabilidades que de ellas se derivan.

Se celebrará una sola subasta, con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación, como mínimo, el magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación, sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación y ofreciendo el derecho de tanteo al

Organismo ejecutante por plazo de cinco días.

Los bienes han sido tasados en la cantidad de 3.800.000 pesetas, y quienes deseen tomar parte en esta subasta podrán examinarlos en los locales de la empresa.

Dado en Santander a 8 de agosto de 1983.—El magistrado de Trabajo, Francisco Javier Sánchez Pego. 1.325

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado con el número 2.174/82, cito en legal forma a la denunciada Guillermina Herrero Gutiérrez de la Roza, que tuvo su último domicilio en Santander, Bonifaz, 5, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración de juicio de faltas que tendrá lugar el día 13 de octubre, a las once cuarenta y cinco horas, en la sala audiencia del Juzgado de Distrito Número Uno de esta ciudad, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse, a la vez que se la previene del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952; y se la apercibe que, de no comparecer, la pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a referido denunciado, expido la presente, en Santander a 14 de agosto de 1983.—El secretario (ilegible). 1.366

Don Afrodio María Jesús Villanueva Bedia, de 51 años de edad, natural de Tordomar (Burgos), nacido el 20 de febrero de 1932, hijo de Domingo y de Claudina, de estado casado, de profesión doctor en derecho, domiciliado últimamente en Santander, P'aza Rubén Darío, 3-1.º, procesado en sumario número 28 de 1983, por el delito de falsedad, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander o en la cárcel del partido, a fin de cons-

tituirse en prisión, como comprendido en el número uno del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho por tal declaración.

Dado en Santander a 11 de mayo de 1983.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario (ilegible). 849

El señor juez de distrito de esta ciudad y su comarca, en resolución del día de la fecha, dictada en el juicio de faltas 1.183/81, ha acordado admitir en ambos efectos el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia recibida en dicho juicio, y emplazar a don Manuel Blaya Valcárcel, doña María José García Ramírez y don Mariano García Ramírez para que, en el término de cinco días, comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de este partido, a usar de su derecho, si les conviniera, en el citado recurso.

Y para que sirva de emplazamiento a don Manuel Blaya Valcárcel, doña María José García Ramírez y don Mariano García Ramírez, libro la presente, en Torrelavega a 3 de mayo de 1983.—El secretario (ilegible). 794

Don Félix Arias Corcho, secretario del Juzgado de Distrito Número Uno de Torrelavega,

Doy fe: Que en el juicio de faltas 79/80 se ha practicado tasación de costas que, copiada, dice así:

Conceptos que las regulan: Tasa registro, 40 pesetas; de previas y trámite, 390 pesetas; despachos, 1.300 pesetas; médico forense, 550 pesetas; ejecución, 50 pesetas; suma parcial, 2.330 pesetas; dietas Juzgado de Distrito Núm. Dos de Santander, 600 pesetas; dietas Villaviciosa, 3.280 pesetas; Santander 1, 325 pesetas; reintegros y Mutualidad, 3.250 pesetas; apelación, 6.685 pesetas; mutuales, 900 pesetas; transferencias, 1.000 pesetas; indemnización a José María Balbás, 15.000 pesetas; a Aurelio Ortiz, 26.000 pesetas; a Alfredo Vie-

jo, 141.184 pesetas; multa condenado, 1.100 pesetas; total, 202.454 pesetas; importan doscientas dos mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas, devengadas hasta la fecha que la practica; salvo error u omisión (subsancable) y sin perjuicio de ulteriores que pudieran originarse.

Lo inserto concuerda con su original. En fe de ello, cumpliendo con lo mandado y para su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de notificación y traslado al condenado Jan Bernard Antoine Cottebrune, que se encuentra en el extranjero, expido el presente, en Torrelavega a 1 de agosto de 1983.—El secretario, Félix Arias Corcho. 1.315

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Jaime Segundo Blanco Román, de treinta años de edad, de estado soltero, vecino que fue de Santander, natural de Horcajo de las Torres, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla dos días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 160/81, por impago de la multa de 2.000 pesetas; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial de Cantabria», se pone el presente, en Alcázar de San Juan a 27 de junio de 1983. El juez de distrito (ilegible).—El secretario (ilegible). 1.110

Don Félix Arias Corcho, secretario del Juzgado de Distrito de Torrelavega,

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.731/82 se ha practicado tasación de costas que, copiada literalmente, dice así:

Tasación de costas.—Conceptos que las regulan: Tasa Registro, 40 pesetas; previas y trámite, 390 pesetas; despachos, 650 pesetas; ejecución, 50 pesetas; dietas agente Juzgado Reocín, 400 pesetas; reintegros, 1.250 pesetas; Mutualidad, 630 pesetas; transferencia y giro, 350 pesetas; indemnización a Se-

rafin Mata Abascal, 50.321 pesetas; multa al condenado, 5.000 pesetas. Importan cincuenta y nueve mil ochenta y una pesetas. Devenidas hasta la fecha que la practica, salvo error u omisión (subsana-ble) y sin perjuicio de ulteriores que pudieran originarse.

Torrelavega, 15 de junio de 1983.—El secretario, Félix Arias Corcho.

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original.

Y para que conste y sirva de traslado por término de tres días al condenado Paul Walter, con domicilio en Alemania, expido el presente, que firmo, en Torrelavega a 25 de junio de 1983.—El secretario, Félix Arias Corcho.

1111

Don Ventura Villar Padín, secretario del Juzgado de Distrito Número Dos de Santander,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1.599/79, seguido ante este Juzgado por daños por imprudencia, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Santander a 2 de septiembre de 1981. El señor juez de distrito número dos, en funciones, don Rómulo Martí Gutiérrez, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido a instancia del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra Antonio Santos Tomás, mayor de edad y vecino de Madrid, por supuestos daños por imprudencia en colisión de vehículos, hecho ocurrido en esta ciudad el día 6 de agosto del año 1979, a Montserrat Horts Puente, mayor de edad, casada, sin profesión especial y de esta vecindad.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que ha dado origen al presente procedimiento a Antonio Santos Tomás, vecino de Madrid. Con reserva a las partes de las acciones civiles que pudieran corresponderles.

Así, por esta mi sentencia, declarando de oficio las costas causadas, lo pronuncia, manda y firma. Rómulo Martí Gutiérrez.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de notificación en legal forma al expresado Antonio Santos Tomás, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 21 de abril de 1983.—El secretario, Ventura Villar Padín.—Visto bueno, el juez de distrito número dos, Rómulo Martí Gutiérrez.

769

Don Ventura Villar Padín, secretario del Juzgado de Distrito Número Dos de Santander,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 171/83, seguido ante este Juzgado por daños, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Santander a 19 de abril de 1983. El señor juez de distrito número dos, don Carlos Huidobro y Blanc, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido con intervención del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra Manuel Pelayo Mantecón, mayor de edad y actualmente en ignorado paradero, por daños; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Manuel Pelayo Mantecón a la pena de dos mil pesetas de multa o cuatro días de arresto subsidiario, caso de impago, indemnización de diez mil pesetas al Centro Penitenciario de Diligencias de Santander y costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Huidobro y Blanc.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de notificación en legal forma al expresado Manuel Pelayo Mantecón, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 26 de abril de 1983.—El secretario, Ventura Villar Padín.—Visto bueno, el juez de distrito número dos, Carlos Huidobro y Blanc.

767

Don Ventura Villar Padín, secretario del Juzgado de Distrito Número Dos de Santander,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 744/82, seguido ante

este Juzgado por daños por imprudencia, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Santander a 21 de abril de 1983. El señor juez de distrito número dos, don Carlos Huidobro y Blanc, ha visto este juicio verbal de faltas, seguido con intervención del señor fiscal, en representación de la acción pública, contra Suso Torres Amaya, mayor de edad y de circunstancias y paradero desconocido, por daños por imprudencia; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Suso Torres Amaya a la pena de tres mil pesetas de multa o seis días de arresto subsidiario, caso de impago, indemnización de once mil cuatrocientas cuarenta pesetas a Ignacio Fernández Megoya y costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Huidobro y Blanc.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de notificación en legal forma al expresado Suso Torres Amaya, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 26 de abril de 1983.—El secretario, Ventura Villar Padín.—Visto bueno, el juez de distrito número dos, Carlos Huidobro y Blanc.

768

Melchor Helguera Alvarez, de 23 años de edad, natural de Santander, nacido el 6 de abril de 1960, hijo de Luis y de Julia, de estado soltero, de profesión maquinista, domiciliado últimamente en Santander, Peñacastillo-El Castro, 27, interior, procesado en sumario número 50 de 1982 por el delito de robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander o en la cárcel del partido, a fin de constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hu-

biera lugar en derecho por tal declaración.

Dado en Santander a 31 de mayo de 1983.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario (ilegible).

966

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Construcciones Cimpers, S. A., solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor de 4,5 CV. en Bajada del Caleruco, 16, portal A).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Don Antonio Gómez Revuelta solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar elementos frigoríficos y de servicio con 4,16 CV., en Castilla, 19.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 11 de julio de 1983. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Don José A. Caveiro Río solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar elementos frigoríficos y de servicio con 4,58 CV., en P. General Dávila, 30.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 18 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Comunidad Propietarios Cervantes, 18, solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para susti-

tuir ascensor de 4,5 CV., en Cervantes, 18.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Comunidad Propietarios Nicolás Salmerón, número 5, solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para sustituir ascensor de 4,5 CV., en Nicolás Salmerón, 5.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Don José Vidal de la Peña solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para sustituir ascensor de 4,5 CV. en Rampa de Sotileza, 8.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Hostal La Mexicana solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para sustituir ascensor de 5,4 CV., en Juan de Herrera, 3.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Construcciones Cimpers, S. A., solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor de 4,5 CV. en Bajada del Caleruco, 16, portal B).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Construcciones Cimpers, S. A., solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor de 4,5 CV. en Bajada del Caleruco, 16, portal C).

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 10 de agosto de 1983. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1983, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

Lo que se expone al público por espacio de ocho días, de conformidad con el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Medio Cudeyo a 6 de agosto de 1983.—El alcalde, José Enrique Cacicedo.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

EDICTO

Por parte de don Jaime José María Cantero Fernández se ha solicitado licencia para instalar un bar restaurante en la finca número 4 de la calle Berta Perogordo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de

diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrelavega a 8 de agosto de 1983.—El alcalde (ilegible).

1.385

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ANUNCIO

Por «Construcciones Emilio Bolado Soto» se ha solicitado la devolución de fianzas prestadas para la ejecución de las siguientes obras:

—Pavimentación barrio Santa Ana, Tanos, tramo A, por importe de 68.020 pesetas.

—Pavimentación barrio Santa Ana, Tanos, tramo B, por importe de 120.100 pesetas.

—Pavimentación Ciudad Vergel, Joaquín Hoyos y Ramón y Cajal, por importe de 65.290 pesetas.

—Reparación de las calles Ruiz Tagle, La Paz y B. del Castillo, por importe de 65.500 pesetas.

—Urbanización de la segunda fase de la Avenida del Besaya, por importe de 109.280 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Torrelavega, 27 de junio de 1983.—El alcalde (ilegible).

El Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 29 de julio de 1983, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial del Polígono del Zapatón y con respecto a la parcela número 29.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo significar que contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso - administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos, previo el de reposición en el plazo de un mes ante esta Corporación.

Torrelavega a 1 de agosto de 1983.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

EDICTO

Por parte de don Pedro Terán Acebo se ha solicitado licencia para legalización de nave avícola en la finca sita en Viérnoles, La Iglesia, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrelavega a 3 de agosto de 1983.—El alcalde (ilegible).

1.288

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ANUNCIO

Por la empresa «Montañesa de Obras, S. A.», se ha solicitado la devolución de la fianza prestada en la ejecución de la obra «reparación de caminos del núcleo de Ganzo», por un importe de 130.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Torrelavega a 7 de julio de 1983. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

EDICTO

Por parte de don Serafín Fernández Villazón, Gambeto, S. A., se ha solicitado licencia para instalar salas de juegos recreativos y café-bar en la finca número 10 de la calle Serafín Escalante de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afec-

tados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrelavega a 12 de agosto de 1983.—El alcalde (ilegible).

1.355

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ANUNCIO

Por la empresa Francisco Eguía Balbontín se ha solicitado la devolución de las fianzas prestadas para la ejecución de las siguientes obras:

—Alcantarillado en Ganzo, «finca Ceruti», por importe de 46.990 pesetas.

—Saneamiento en Ganzo, «puente La Musca», por importe de 86.487 pesetas.

—Camino del abrevadero de La Montaña, por importe de 37.219 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Torrelavega a 20 de julio de 1983.—El alcalde (ilegible).

BOLETIN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Número suelto del día	17
Id. del año en curso	22
Id. de años anteriores	33
Separata, por hoja	7
Suscripciones anuales	1.870
Id. semestrales	990
Id. trimestrales	696

Anuncios e inserciones:

Por palabra	9
Por plana entera	8.250
Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas ...	49
Id. Id. de 2 columnas	81

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de agosto de 1983

Pág.	Pág.	Pág.
ADMINISTRACION AUTONOMA		
Presidencia del Gobierno de Cantabria		
Decreto 46/83, de 28 de julio, sobre cese del director de Pesca e Industrias Agrarias y Pesqueras	1.077	
Decreto de la Presidencia 47/1983, de 2 de agosto sobre estructuración de la Asesoría de la Presidencia del Consejo de Gobierno	1.085	
Decreto de la Presidencia 48/1983, de 2 de agosto, nombrando asesor	1.085	
Decreto de la Presidencia 49/1983, de 2 de agosto, nombrando asesor	1.086	
Decreto 50/1983, de 3 de agosto, que modifica el 37/1983, de 22 de junio, sobre representación colectiva de los funcionarios	1.086	
Decreto 51/1983, de 3 de agosto, por el que se convoca una beca en la Academia Española de Bellas Artes de Roma	1.086	
Orden de 3 de agosto de 1983 de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte, por la que se convoca concurso para cubrir una beca de ampliación de estudios en la Academia de Bellas Artes de Roma	1.086	
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria de 10 de agosto de 1983, estimando el recurso presentado por la Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan.	1.125	
Decreto 52/83, de 10 de agosto, sobre creación del Centro de Información y Desarrollo Empresarial	1.141	
Diputación Regional de Cantabria		
Corrección de errores de la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir plazas de auxiliares	1.077	
Concentración parcelaria de la zona de Villaverde de Trucíos	1.077	
Multas impuestas por la Jefatura Regional de Cantabria	1.078	
Relación de obras adjudicadas por esta Diputación Regional de Cantabria durante el mes de julio de 1983	1.087	
Resolución del primer período del concurso-subasta sobre la obra "centro de selección y reproducción de ganado alpino finca Sotama"	1.101	
Expediente de modificación de planes de obras y servicios	1.109	
Resolución de 5 de agosto de 1983, de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, por la que se convocan las ayudas individualizadas no periódicas a personas en estado de necesidad	1.142	
Resolución de 5 de agosto de 1983, de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, por la que se convocan las ayudas para la atención de toxicómanos (drogadictos y alcohólicos)	1.149	
Resolución de 12 de agosto de 1983, de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, por la que se convocan las ayudas para mantenimiento de centros y servicios de atención a marginados y ancianos y apoyo a asociaciones para actividades en Cantabria	1.150	
Resolución de 12 de agosto de 1983, de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social, por la que se convocan las ayudas para adquisición, construcción, ampliación, reforma y equipamiento de centros destinados a ancianos y marginados en Cantabria	1.150	
Aprobación de expedientes por la Comisión Regional de Urbanismo	1.181	
ANUNCIOS OFICIALES		
Delegación General del Gobierno en Cantabria		
Circulares números 33 y 34. Sobre modificación de plantilla en los Ayuntamientos de: Loredó y Guriezo	1.069	
Trabajos de reconstrucción y observación de la Red Geodésica	1.101	
Inspección - Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Santander	1.069	
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria ...	1.070	
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria ...	1.079	
Comandancia Militar de Marina de Santander	1.080	
Comisaría de Aguas del Norte de España	1.087	
Audiencia Territorial de Burgos	1.088	
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria ...	1.088	
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria ...	1.101	
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria	1.109	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	1.110	
Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria	1.126	
Comisaría de Aguas del Norte de España	1.126	
Junta del Puerto de Santander	1.126	
Audiencia Territorial de Burgos	1.126	
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Cantabria	1.126	
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria ...	1.127	
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Cantabria	1.133	
Ministerio de Industria y Energía	1.133	
Ayudantía Militar de Marina de Castro Urdiales	1.134	

	Pág.
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria	1.134
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cantabria	1.143
Inspección - Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Santander.	1.143
Delegación de Hacienda de Cantabria	1.151
Inspección - Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Santander.	1.157
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Cantabria	1.157
Confederación Hidrográfica del Ebro	1.165
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	1.167
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	1.173
Comisaría de Aguas del Norte de España	1.173
Comandancia Militar de Marina de Santander	1.182
Inspección - Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Santander	1.182
Inspección Provincial de Trabajo de Cantabria ...	1.189
Comandancia Militar de Marina de Santander ...	1.189

ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda en Cantabria	1.089
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de Santoña	1.089
Delegación de Hacienda de Cantabria	1.134
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de Torrelavega	1.158

ANUNCIOS DE SUBASTA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Números Uno, Dos y Tres de Santander	1.070
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santander	1.080
Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander	1.080
Ayuntamiento de Meruelo...	1.081
Diputación Regional de Cantabria	1.091
Magistratura de Trabajo Núm. Dos de Santander.	1.091
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Números Dos y Tres de Santander	1.092
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa y Torrelavega ...	1.103
Ayuntamiento de Escalante.	1.103

	Pág.
Diputación Regional de Cantabria	1.118
Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander	1.119
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander.	1.121
Ayuntamientos de Puente Viesgo, Camaleño, Cartes y Torrelavega	1.127
Juntas Vecinales de Aés y el Prado de Soba	1.129
Magistratura de Trabajo Núm. Dos de Santander.	1.135
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Santander ...	1.144
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa y Torrelavega ...	1.151
Magistratura de Trabajo Núm. Uno de Santander.	1.158
Ayuntamiento de Torrelavega	1.161
Ayuntamiento de Arredondo.	1.168
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Números Uno y Tres de Santander	1.174
Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander	1.175
Magistraturas de Trabajo Números Uno y Dos de Santander	1.183
Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo	1.184
Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander	1.190

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas: 1.072, 1.081, 1.094, 1.104, 1.121, 1.129, 1.137, 1.144, 1.152, 1.161, 1.168, 1.175, 1.184 y	1.191
---	-------

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santa Cruz de Bezana, Polanco, Astillero, Puente Viesgo, Valderredible, Herrerías y Argoños	1.074
Ayuntamientos de: Santander, Camargo, Santa Cruz de Bezana, Torrelavega, Miera, San Miguel de Aguayo, Piélagos y Reocín	1.083
Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Entrambasaguas, Rionansa, Camargo, Bárcena de Cicero, Valdeolea, Riente y Hermandad de Campoo de Suso	1.098
Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Udías, Arnüero, Meruelo, Comillas, San Miguel de Agua-	

	Pág.
yo, Selaya, Lamasón, Astillero, Colindres, Riotuerto y Campoo de Yuso.	1.106
Ayuntamientos de: Santa Cruz de Bezana, Colindres, Udías, Torrelavega, Astillero, Riotuerto, Anievas y Santa María de Cayón	1.123
Ayuntamientos de: Santander, Villaescusa, Los Corrales de Buelna, Polanco, Reinosa, Anievas, Cartes, Santa Cruz de Bezana y Lamasón	1.130
Ayuntamientos de: Cabuérniga, Arenas de Iguña y Polanco	1.139
Ayuntamientos de: Camargo, Bárcena de Cicero, Pesquera, Villaescusa, Suances, Alfoz de Lloredo y Medio Cudeyo	1.146
Ayuntamientos de: Santander, Cabuérniga y Villaescusa	1.156
Ayuntamientos de: Santander, Alfoz de Lloredo, Valdeprado del Río, Ribamontán al Mar, Suances, Mazcuerras y Arnüero	1.163
Ayuntamientos de: Santander, Villacarriedo, Cartes, Bárcena de Pie de Concha, Solórzano, Bareyo, Ruesga, San Roque de Riomiera, Piélagos, Herrerías, Valdáliga y Potes.	1.171
Ayuntamientos de: Santander, Entrambasaguas, Campoo de Yuso, Peñarubia, Suances, Rionansa, Camargo, Riente, Torrelavega, Reocín, Corvera de Toranzo y Selaya	1.178
Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Solórzano, Torrelavega, Liendo, Corvera de Toranzo, Medio Cudeyo, Argoños y San Miguel de Aguayo	1.187
Ayuntamientos de: Santander, Medio Cudeyo y Torrelavega	1.193

ANUNCIOS PARTICULARES

Banco Zaragozano, S. A. ...	1.076
Tabacalera, S. A.	1.076
Valalfar, S. A.	1.076
Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Santander	1.124
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	1.124
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	1.140
Caja Rural Provincial de Santander	1.140
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	1.188